# DIARIO BALEAR

DELJUEVES 3 DE ENERO DE 1828.

San Daniel martir y san Antero.

Sale el sol á las 7 y 21 minutos y se pone á las 4 y 39 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 22 de noviembre.

Cartas fechas en Macerata y en los paises circunvecinos anuncian los daños ocasionados por las repentinas lluvias que por cinco dias consecutivos han
caido en estas comarcas en el pasado octubre. Los
rios y los torrentes principales, como los menores arroyuelos, han crecido de tal modo sobre su nivel, que
nadie se acuerda de semejante crecida, ni ann se hallan memorias de otra igual en las relaciones mas antiguas.

En los dos grandes valles de Chenti y de Potenza, las campiñas arboladas y cercadas, parecian unos grandes lagos. Un número estraordinario de árboles han sido arrancados de raiz, y arrastrados por las corrientes con daño considerable de todos los puentes y de los caminos, hasta tal punto que ha quedado interrumpida la comunicacion de los caminos provinciales

y de los de posta.

En el camino de posta Flaminio, ademas de los innumerables destrozos de los ribazos y de las calzadas, de las parciales roturas de los repechos, y de los pequeños puentes, se arruinó el puente provisio.

La inundacion del camino de posta de Fermo ha imposibilitado el acceso á las carreteras provinciales; pero no se ha tardado en conocer los daños inmensos que ha ocasionado en él. No es posible describir los que han acaccido en el camino Aprutino, sobre el literal del Adriático. Nadie pudo al principio penetrar en él; pero despues se han reconocido casas arruinadas, bestias perdidas, y otras desgracias infinitas.

En el camino provincial de Jessina fueron arrancados dos estribos del puente Manocchia, y un tirante
en la bajada de Forano ha quedado destruido, como
todo lo largo del camino. Gerca del puente de las
Cabras el nivel del agua del rio Potenza ha subido
dos metros sobre el camino. El puentecillo del Garófalo ha quedado soterrado en la breeha, y las aguas
hau tomado su curso sobre el camino. El gran muration del puente de S. Antonio ha sufrido grandísimos daños; y figalmente un nuevo estribo del puente-

que se estaba construyendo sobre el torrente Manoechia ha sido arrancado y trasportado al rio Potenza por el impetu de las aguas, y el choque de algunas encinas que fluctuaban con ellas. El camino clementino está aun cubierto de innumerables destrozos.

Desde las llanuras de Fermo hasta Ascoli no se veia sino un lago. Son incalculables los daños que han sufrido todos aquellos paises, perticularmente en Sta. Victoria y S. Benito. Un gran número de gentes del campo han quedado sin casa, y todo no respira sino miseria.

En tan lamentables circunstancias se han portado del modo mas laudable los magistrados, y las autoridades municipales, las cuales habiendo acudido á todos los puntos amenazados, ayudaron con todo género de socorros á aquellos pobres habitantes, é impidieron con su zelo, y con trabajos dirigidos oportunamente, ulteriores y mayores desordenes. (Noticie del giorno.)

### INGLATERRA.

Londres 24 de noviembre.

Ann no ha venido noticia alguna relativa al asunto que se ha hecho esclusivamente el objeto de la curiosidad pública; de consigniente no podemos manifestar el efecto que habra producido en el Divan lo sucedido en Mavarino; y con decir que no hemos recibido noticias contestamos á los romores que se han esparcido, tales como el que dice que las baterías turcas habian disparado contra la escuadra aliada en el momento que esta se retiraba del puerto, echando á pique algunos bajeles.

Es falso igualmente que sir John (Juan) Gore haya marchado para reemplazar á sir Edward (Edua do) Codrington, cuya conducta, segun anaden, ha descontentado al Gobierno, porque no quiso que les tu cos

matasen à los suyos. Sir Jonh Gore va encargado de comunicar confidencialmente con sir Edward, de quien es el amigo mas íntimo, y no se necesita mas que el sentido comun para conocer que las instrucciones políticas enviadas á este en la actualidad deben ser delicadas; y como pueden modificarse por una porcion de circunstancias, hé aqui por que se necesita de un agen-

te que lo entienda.

Pero no nos detengamos en reflecsionar sobre estos puntos, porque tenemos noticias positivas. El Gobierno se halla muy lejos de estar descontento de Sir Codrington; y si no lo ha hecho Par desde la llegada de la noticia de la victoria, es porque no hay ejemplar de haberse concedido esta dignidad como recompensa á ningun oficial que haya logrado un triunfo naval sin declaracion de guerra. Sir John Gore, que lleva consigo al hijo de Sir Edward Codrington, despues de haber comunicado con el padre se encargará de una comision distinta del almirante Codrington, con la cual este no podia cumplir á no acumular dos cargos. (Times.) FRANCIA.

Paris 29 de noviembre.

En el New-Times de Londres leemos el siguiente artículo: (1)

mEl derecho de gentes varía en las diferentes sociedades de naciones, y recibe su sancion del consentimiento de las que lo establecen, porque táci-

(1). Et New-Times, cuyos principios, como los de todos los de su escuela, son bien conocidos, discurre, como se ve en este artículo, para justificar el suceso de Navarino contra los turcos. Hemos dicho y repetimos que en orden á estos discursos nos abstendremos de dar nuestro juicio.

tamente han consentido en renunciar ciertos derechos naturales en consideracion á otras ventajas. Es pues evidente que haciéndose esta remuncia en consideracion á las ventajas que deben resultar de ella, las naciones que no quieran avenirse al sacrificio que se les impone, no deben gozar tampoco los beneficios que proporciona. Bajo este punto de vista somos de parecer que si les tarces no han formado una de estas sociedades de naciones, que tácitamente habian consentido en ser gobernadas por lo que llamamos derecho de gentes ó ley de las naciones; si no se han conformado con lo que ecsige esta ley, no deben esperar tener parte en las ventajas que se derivan de ella, cuando en sus mutuas relaciones se someten otras Potencias á las trabas á que ellos no quieren sujetarse. Tal es la justicia natural del caso, cualesquiera que sean las razones de las que parece quieren establecer una doctrina contraria. Es constante en la historia que los turcos no se han conformado jamas con la ley de las naciones europeas, y sus guerras, no solo en su origen, sino en todo su progreso preceden de principios de conducta reprohados por las naciones civilizadas. No puede pues creerse que sea necesario observar con respecto á un pueblo semejante aquellas leyes que él no quiere respetar hasta el punto de comprometer el objeto de la guerra, á fin de principiarla del modo formal indicado por estas leyes.

Mo debe perderse de vista que la comunicacion del tratado de Lóndres á los Ministros de la Puerta era una declaracion de guerra condicional, y que estaba espresado en el mismo tratado el principio de hostilidades, sin necesidad de recurrir á nueva declaracion, á no ser que la adhesion de los turcos á las peticiones de los aliados hiciese desaparecer los

2Se ha intentado eludir la conclusion irresistible que se deduce de la circonstancia de haber colocado su escuadra en orden de batalla, dispuesto á recibir el ataque de los aliados, afirmando que las disposiciones pacíficas de Ibrahim eran evidentes, puesto que las baterías habian dejado pasar las escuadras aliadas sin molestarlas; mas debe tenerse presente que aunque Ibrahim conoció que habia merecido el ataque, no lo descaha; y como habia visto antes la estremada repugnancia de los almirantes á recurrir á la fuerza, conservaba tudavía algunas esperanzas de evitar nuevamente el castigo que habja provocado: en su consecuencia, al disponer su escuadra para un comhate, no juzgaba oportuno escitar su resentimiento, cuando por otra parte podia ecshalarse en vanas amenazas. No dehe pues deducirse de esta moderacion aparente que Ibrahim no conocia que habia merecido ser atacado. Es imposible decir ahora cuales eran lus intenciones de los almirantes aliados al entrar en el puerto de Navarino, aunque creemos serian degiPalma 2 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y piquete de ópera Almansa.=Valencia.

AL PUBLICO:

Nota de los caballeros regidores y diputado del comun que en el corriente mes deben desempeñar las funciones de almotaceir.

REGIDORES.

CALLES DONDE VIVEN.

Sr. D. Antonio Contesti. En la de S. Miguet.

Sr. D. Pedro Suau.

Id. de la Portella.

DIPUTADO.

Sr. D. Bartolomé Janer. II. de la Herrería alta.
Palma 1º de enero de 1828. = Juan María Rosselló.
y Gonzalez secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondea la el dia 29 del pasado.

De Alicante el laud S. Antonio su patron Miguel

Bauzá, con 8 marineros y 87 pasageros: salió el 24 en lastre.

Idem el 30. De Portelas el javeque Rosario su patron Juan Sitges, con 10 marineros: salió el 26 con fierro.

De Mahon el laud Cármen su patron Pedro Juan Serra, con 6 marineros y 3 pasageros: salió el 28 con batatas.

De Barcelona el javeque Santiago su patron Gabriel Pons, con 9 marineros y 9 pasageros: salió el 28 en lastre.

Idem el 31. De la Novella el bateo buen Socorro su patron Onorato Ambert, con 4 marineros: salió el 29 en lastre.

AVISO.

Los señores suscriptores á la Reforma protestante, los á la Doctrina del Dr. Brousais modificada, y los á la Coleccion de tratados de ciencias, literatura y artes se servirán acudir á la librería de Carbonell á recoger sus correspondientes entregas, y ambas suscripciones quedan abiertas para los que aun quieran suscribirse y se les entregará asi mismo mientras las haya, sus correspondientes entregas al tiempo de suscribirse.

#### TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: Torvaldo y Dorliska.

Siendo esta la primera funcion del nono mes, se avisa á los señores abonados á lunetas para que se sirvan satisfacer el inporte de las 14 funciones que deben conponerle cuyo recibo se les dará en la ventanilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.